



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **08 SEP 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-193-D-2009, en las que se tramita la adjudicación de Becas con prestación de servicios para alumnos de esta Facultad – Curso de Nivelación año 2010;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 140/2009-CD se convocó a inscripción de postulantes para optar a dichas Becas.

El dictamen elaborado por la Comisión Asesora que obra a fs. 63/64 de las presentes actuaciones.

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de agosto del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Méritos elaborado por la Comisión Asesora encargada de analizar los antecedentes de los alumnos presentados para optar a OCHO (8) Becas (Tutores Alumnos) para el Curso de Nivelación en Modalidad a Distancia para el año 2010:

TITULARES:

- 01- MORALES, Daniel Eduardo
- 02- VIOLA, Alejandro Sebastián
- 03- BONADEO, María Celeste
- 04- PUJAL, Tomás Eleuterio
- 05- MARTINEZ ZUMEL, Agustín Nicolás
- 06- RUBIO ZAMBRINI, Yasser Gustavo
- 07- VITOLLO, Martín Eduardo
- 08- ESCUDERO, Damián Jesús

SUPLENTE:

- 01- MARTINEZ AVENI, Gonzalo
- 02- CERUTTI, María Julia
- 03- ROCCA, Pablo Francisco
- 04- FERREYRA, Emiliano Augusto
- 05- TREVISAN, Renata
- 06- ZABALA, Matías
- 07- SULTI, Javier Eduardo
- 08- SANSONE ALVO, Eduardo Sebastián
- 09- VIÑALS, Guillermo Raúl
- 10- FERREYRA, Roberto Adrián

Resol. N° 228



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.-

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar, a los alumnos que se mencionan a continuación, las siguientes Becas (Tutores Alumnos), con prestación de servicios en el Curso de Nivelación (Modalidad a Distancia), para el año 2010, en las Áreas de Matemática y Física, con un importe mensual de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), desde el 01 de julio y hasta el 31 de octubre del año 2009:

01- MORALES, Daniel Eduardo	DNI: 26.711.287
02- VIOLA, Alejandro Sebastián	DNI: 28.844.474
03- BONADEO, María Celeste	DNI: 33.094.565
04- PUJAL, Tomás Eleuterio	DNI: 34.284.487
05- MARTINEZ ZUMEL, Agustín Nicolás	DNI: 34.068.853
06- RUBIO ZAMBRINI, Yasser Gustavo	DNI: 34.747.633
07- VITOLO, Martín Eduardo	DNI: 30.741.550
08- ESCUDERO, Damián Jesús	DNI: 32.122.463

ARTÍCULO 3º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º precedente deberá afectarse de la siguiente manera: Instituto: 94 - FUNDAR - Programa 56 - Subprograma 02 – Actividad 02 – Estándares de calidad para los procesos de ingreso en la U.N. Cuyo – Inciso 05 Transferencias (Becas).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 228

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA,

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. Nº 9-701-F-2008, en las que se propone la adjudicación de Becas (Alumnos Tutores) con prestación de servicios para alumnos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 183/2008-CD se aprobó el Orden de Méritos aprobado por la Comisión Asesora.

Lo informado por Secretaría Académica.

La autorización otorgada oportunamente por el Consejo Directivo en sesión del día 12 de agosto del año 2008..

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar, a los alumnos que se mencionan a continuación, las siguientes Becas (Alumnos Tutores), con prestación de servicios en el Curso de Nivelación (Modalidad a Distancia), para el año 2009, en las Áreas de Matemática y Física, con un importe mensual de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del año 2008:

01- SOTOMAYOR, Mariela Leticia	DNI: 29.617.506
02- VIOLA, Alejandro Sebastián	DNI: 28.844.474
03- MORALES, Daniel Eduardo	DNI: 26.711.287
04- BONADEO, María Celeste	DNI: 33.094.565
05- RUBIO ZAMBRINI, María	DNI: 31.643.813
06- TORRES, Débora Dalila	DNI: 28.599.244
07- MARCUCCI, Guido	DNI: 34.068.620
08- PUJAL, Tomás Eleuterio	DNI: 34.284.487
09- MARTINEZ ZUMEL, Agustín Nicolás	DNI: 34.068.853
10- RUBIO ZAMBRINI, Yasser Gustavo	DNI: 34.747.633

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º precedente deberá afectarse de la siguiente manera: Dependencia: 94 FUNDAR - Subdependencia: 09 – Facultad de Ingeniería - Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional - Programa 56 Atención de la calidad educativa e igualdad de oportunidades - Subprograma: 02 – Igualdad de oportunidades en el ingreso a la universidad - Actividad: 02 – Estándares de calidad para los procesos de ingreso en la UNCuyo a partir de la implementación y evaluación de los cursos de



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

nivelación basados en el desarrollo de competencias acordadas, Incisos 05 Transferencias (Becas).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA,

VISTO:

El contenido de la Nota N° 794-D-2008, en la que la Directora de Modalidades y Tecnologías Educativas de esta Facultad, Mgter. Elena Ester CALIGULI propone el desarrollo e implementación del "Módulo Confrontación Vocacional";

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se fundamenta en la necesidad de permitir un trabajo personalizado con los alumnos, dado el elevado número que participan del Curso de Ingreso.

Que con esta Modalidad se completaría el trayecto de un aspirante en todo lo referente a su nivelación, aprovechando, también, la instancia de asesoramiento brindada por el servicio de Educación a Distancia del Rectorado.

Que la citada propuesta fue consensuada entre las áreas de Ciencias Básicas, el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOEs) y Modalidades y Tecnologías Educativas.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Implementar, en el ámbito de esta Facultad, el "**Módulo Confrontación Vocacional**" del Curso de Nivelación con Modalidad a Distancia para aspirantes a ingresar a esta Facultad en el Ciclo Lectivo 2009.

ARTÍCULO 2º.- Designar, a las profesionales que se mencionan a continuación, para que en forma conjunta y coordinada asuman la Responsabilidad del "Módulo de Confrontación Vocacional", según el siguiente detalle:

- SELECCIÓN DE CONTENIDOS Y DIGITALIZACIÓN EN CAMPUS
 - . ZUMEL, Raquel Graciela (Legajo 25.197)
- COORDINACIÓN TRANSVERSAL A LOS CURSOS DE NIVELACIÓN (ACTIVIDADES PROPUESTAS)
 - . ASTARGO, Gladys Beatriz (Legajo 14.657)
- IMPLEMENTACIÓN Y USO OPERATIVO EN UNCU VIRTUAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

. CALIGULI, Elena Ester

(Legajo 26.725)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº